

25
años



Nota de Prensa n.º 1494/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBEN INTENSIFICARSE PATRULLAJE Y CONTROL DE MEDIDAS SANITARIAS DURANTE FIESTAS EN HUANTA

- ***Además, se pidió socializar con la población las acciones para prevenir reuniones sociales.***

En el marco de la cuarta reunión consulta pública del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (Coprosec), el módulo de la Defensoría del Pueblo en Huanta instó a la Dirección de la Policía Nacional en la provincia a articular e intensificar el patrullaje integrado en coordinación con el personal del serenazgo, dada la proximidad de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

“Es urgente que las autoridades vinculadas a seguridad y salud socialicen sus planes con la población e intensifiquen las acciones para evitar las reuniones sociales y así prevenir la propagación del COVID-19, en el marco de las fiestas de fin de año”, sostuvo el coordinador del módulo de la Defensoría del Pueblo en Huanta, Richard Olivera.

Por otro lado, el representante de la sede defensorial solicitó a la Policía Nacional del Perú (PNP) y a la Fiscalía de Prevención del Delito intensificar operativos que permitan recuperar los espacios públicos, evitando el comercio ambulatorio que venden artefactos pirotécnicos y otros artículos prohibidos. Además, invocó a los operadores de justicia a actuar con el respeto irrestricto del derecho a la integridad, salud y vida de las personas intervenidas.

En la reunión estuvieron presentes los representantes de la Municipalidad Provincial de Huanta, alcaldes distritales, Dirección de la Policía del Perú Huanta, presidente de los comités de seguridad ciudadana en la provincia, La Fiscalía de Prevención del Delito, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), entre otros.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo instó a las familias a disfrutar de estas fiestas de fin año cumpliendo con las medidas establecidas por el Ministerio de Salud, a fin de evitar la propagación del COVID-19, así como también evitando el uso de productos pirotécnicos que perjudican la salud y la tranquilidad de personas adultas mayores, personas con autismo, entre otras, y que además son la principal causa de incendios, quemaduras, lesiones, mutilaciones por explosión y hasta problemas de audición.

Huanta, 20 de diciembre de 2021